

Mº DE ASUNTOS EXTERIORES

15964 REAL DECRETO 1529/1980, de 18 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera clase don Carlos de Goyeneche y Silvela, Marqués de Balbuena.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera clase don Carlos de Goyeneche y Silvela, Marqués de Balbuena.

Dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

15965 REAL DECRETO 1530/1980, de 18 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera clase don Emilio Pan de Soraluze y Olmos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera clase don Emilio Pan de Soraluze y Olmos.

Dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE JUSTICIA

15966 REAL DECRETO 1531/1980, de 23 de mayo, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Luis Hernanz Fontán.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Temistocles Díaz-Llanos y Oramas, y con antigüedad del día catorce de abril del corriente año, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante, a don Luis Hernanz Fontán, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander, en el que continuará.

Dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

15967 ORDEN de 14 de mayo de 1980 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias, a los señores que se expresan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, en la que se acredita que los alumnos nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias por Orden de 14 de marzo de 1980 han aprobado el curso reglamentario previsto en las órdenes de convocatoria de 9 y 10 de julio de 1979, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Instituciones Penitenciarias de 2 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias a los funcionarios en prácticas que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida en la oposición y en el curso de la Escuela de Estudios Penitenciarios con las retribuciones básicas que señala el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, correspondientes al índice 8 de proporcionalidad señalado para los Cuerpos de coeficiente 3,3, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir del día en que tomen posesión de su primer destino.

Fecha de nacimiento	Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
5- 3-1948	1. D. José Otal Tolosana	A02JU2322
13-12-1953	2. D. Juan de Dios Balber Carmona.	A02JU2323
24- 4-1946	3. D. Valeriano Maroto Matas	A02JU2324
16- 2-1951	4. D. Miguel Ramírez Padial	A02JU2325
5- 8-1948	5. D. Eloy Morán de la Fuente	A02JU2326
21-10-1945	6. D. José Vázquez González	A02JU2327
19- 4-1948	7. D. Isidoro Gilarte Gómez	A02JU2328
5- 5-1942	8. D. Hipólito Hernández Díaz	A02JU2329
16- 6-1950	9. D. José A. Moreta Sánchez	A02JU2330
21- 1-1953	10. D. Juan Sarabia Castro	A02JU2331
14- 4-1945	11. D. Juan Miguel Manso Villa	A02JU2332
20- 6-1925	12. D. Luis Benito Garrote	A02JU2333
13- 4-1943	13. D. Antonio Comeche Moreno	A02JU2334
15- 8-1943	14. D. José Luis Gorrón Solana	A02JU2335
24- 2-1949	15. D. Jesús del Río Martín	A02JU2336
8- 3-1942	16. D. Constancio Zatarain Mayor	A02JU2337
2- 2-1949	17. D. José Robles de la Riva	A02JU2338
14-11-1951	18. D. Jaime Palomo Galindo	A02JU2339
21-10-1953	19. D. Luis San Gil	A02JU2340
28- 2-1950	20. D. Angel Herráez Collado	A02JU2341
30- 5-1951	21. D. Carlos Morales Gabarrón	A02JU2342
5- 1-1947	22. D. Daniel González Marcos	A02JU2343
28- 5-1954	23. D. José Antonio Díez Colado	A02JU2344
7- 8-1935	24. D. Domingo Gil Galindo	A02JU2345
19- 5-1953	25. D. Miguel Angel Gracia Gil	A02JU2346
7- 1-1934	26. D. Francisco Matellán Crespo	A02JU2347
12- 6-1946	27. D. José Couto Calvo	A02JU2348
24- 7-1944	28. D. Pedro Martínez Alcaraz	A02JU2349
9- 8-1952	29. D. José Luis Tejerina Villarroel	A02JU2350
13- 1-1947	30. D. Luis Diego Martín	A02JU2351
9- 6-1946	31. D. Manuel Bahón Preciados	A02JU2352
26-10-1942	32. D. Juan José Portugal Tamayo	A02JU2353
16-12-1949	33. D. Isidro Colón Durán	A02JU2354
15- 5-1953	34. D. Félix de Vicente Hernández	A02JU2355
3- 5-1948	35. D. Andrés César Peña Ortiz	A02JU2356
3-12-1953	36. D. Jesús Bayón Modino	A02JU2357
10-12-1953	37. D. Valentín Mateos Lorenzo	A02JU2358
25- 6-1946	38. D. Francisco Nistal Martín de Seranos	A02JU2359
12- 1-1950	39. D. Alfredo Llamazares Valladares.	A02JU2360
10- 2-1933	40. D. Silvano Poza Fresnillo	A02JU2361
9- 5-1947	41. D. Jesús Garrido Berlanga	A02JU2362
21- 1-1950	42. D. Pascual Velasco Fernández	A02JU2363
23-10-1947	43. D. José Manuel Álvarez Rodríguez.	A02JU2364
21- 7-1923	44. D. Eduardo Gómez Molina	A02JU2365
25- 5-1943	45. D. Víctor Manuel Comendador García	A02JU2366
28- 5-1948	46. D. Marciano Cortés Doncel	A02JU2367
2- 9-1924	47. D. José Luis Figueroa Calvo	A02JU2368
19- 4-1948	48. D. Ignacio Bueno García	A02JU2369
22- 8-1940	49. D. Israel Marcial Esperón Ampuero.	A02JU2370
16- 3-1934	50. D. Francisco Fuentes Giráldez	A02JU2371
25- 5-1924	51. D. Luciano Viciosa Plaza	A02JU2372
10-11-1949	52. D. Francisco J. Villastriego Navarro	A02JU2373
27-12-1957	53. D. Ignacio Ayala Gómez	A02JU2374
6- 6-1957	54. D. Javier Garcés Prieto	A02JU2375
27- 1-1955	55. D. Manuel José Velasco Marcos	A02JU2376
18- 8-1954	56. D. Javier Fernando García Moreno.	A02JU2377
9- 9-1954	57. D. Francisco Alonso Rincón	A02JU2378
20- 9-1956	58. D. Felipe José Burgos Fernández.	A02JU2379
5-11-1953	59. D. Carlos Turriño González	A02JU2380
14- 7-1957	60. D. Juan Carlos Meroño Carbajosa.	A02JU2381
18- 9-1953	61. D. Enrique Benedicte Arnaiz	A02JU2382
18- 6-1958	62. D. Pedro Antonio Martínez Sánchez	A02JU2383
22- 2-1952	63. D. Guillermo Miranda González de Echevarri	A02JU2384
5- 9-1953	64. D. Ireneo Aneas Aneas	A02JU2385
1- 1-1957	65. D. Manuel González Solla	A02JU2386
3-11-1956	66. D. Luis Francisco Moreno Montero.	A02JU2387
8- 9-1956	67. D. Pedro Miguel Martínez Moreno.	A02JU2388
20- 1-1955	68. D. José Miguel Martínez Herrera.	A02JU2389
9- 3-1954	69. D. Luis Javier Marín Gómez	A02JU2390
13- 2-1958	70. D. José Demetrio Monterde González	A02JU2391
21- 4-1957	71. D. Francisco Rueda Vázquez	A02JU2392
16- 6-1954	72. D. José Carlos Segovia López	A02JU2393
23- 4-1953	73. D. José Díaz Sánchez	A02JU2394
2- 6-1952	74. D. Florentino Jiménez Jiménez	A02JU2395
4- 8-1951	75. D. Domingo Gómez de Pablos	A02JU2396
19- 4-1948	76. D. José Manuel Ramos de Frías	A02JU2397
9- 9-1956	77. D. Martín Moreno García	A02JU2398
3- 1-1956	78. D. Fernando Alonso Blanco	A02JU2399
30- 7-1949	79. D. Leocadio Cornejo Perucho	A02JU2400
4- 4-1956	80. D. José Manuel Álvarez Baste- rrechea	A02JU2401
6-12-1954	81. D. Aurelio Fernández Laiz	A02JU2402
8-11-1950	82. D. Respicio Rica Rica	A02JU2403
2-11-1953	83. D. Francisco Contreras Corzo	A02JU2404
19- 4-1956	84. D. Salvador Delgado García	A02JU2405
11- 3-1954	85. D. Eduardo Caracuel Romero	A02JU2406

Fecha de nacimiento	Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
<i>Cuerpo Especial Femenino</i>		
2-5-1938	1. D. ^a María Isabel Marín Pérez	A03JU0160
21-9-1945	2. D. ^a Juliana Figueroa García-Bravo.	A03JU0161
5-8-1958	3. D. ^a María Isabel Sánchez Rodríguez.	A03JU0162
16-4-1954	4. D. ^a Elvira Fragozo Barrantes	A03JU0163
6-9-1956	5. D. ^a María Teresa Justé Picón	A03JU0164
24-4-1950	6. D. ^a Sofía Barrios Sanz	A03JU0165
27-8-1954	7. D. ^a María Concepción Sánchez Borruey	A03JU0166
29-11-1950	8. D. ^a Angela Ambite Cifuentes	A03JU0167
6-1-1951	9. D. ^a Guadalupe Gutiérrez Molina	A03JU0168
11-8-1955	10. D. ^a Concepción Rada Comas	A03JU0169
5-8-1951	11. D. ^a Olga Zanesco Pruma	A03JU0170
27-4-1952	12. D. ^a María Teresa Gómez Bernal	A03JU0171
25-7-1955	13. D. ^a María Angeles Sánchez Benito.	A03JU0172
9-2-1956	14. D. ^a María Estrella Matute Oliva	A03JU0173
9-9-1957	15. D. ^a Adelaida Herrero Marcos	A03JU0174
29-6-1955	16. D. ^a Elena Nieto Sánchez	A03JU0175
1-8-1954	17. D. ^a María Pilar Gutiérrez Molina	A03JU0176
30-5-1957	18. D. ^a Rosa María García Montes	A03JU0177
19-12-1951	19. D. ^a María Benjamina Beltrán Díez.	A03JU0178
8-4-1954	20. D. ^a María Luisa García Serrano	A03JU0179

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de mayo de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE DEFENSA

15968 REAL DECRETO 1532/1980, de 15 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Actividad Condicionada, del Intendente de la Armada don Ramón González-Tablas Mendizábal.

En virtud de lo dispuesto en el apartado b) del artículo trigésimo primero de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de treinta de junio, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Intendente de la Armada don Ramón González-Tablas Mendizábal pase a la situación de Actividad Condicionada, a partir del día dos de agosto del año en curso.

Dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

15969 REAL DECRETO 1533/1980, de 22 de julio, por el que se dispone el cese en el cargo de Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares del Ejército del General de División del Ejército de Tierra, en situación de Reserva, don Alfredo Espiga Bordagorry.

Por haber pasado a la situación de Reserva el día veintinueve de junio de mil novecientos ochenta por Real Decreto mil doscientos setenta/mil novecientos ochenta, de treinta de junio,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares del Ejército, del General de División del Ejército don Alfredo Espiga Bordagorry.

Dado en Palma de Mallorca a veintidós de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

15970 REAL DECRETO 1534/1980, de 22 de julio, por el que se nombra Presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares del Ejército al General de División del Ejército don Jesús Rojas Ladrón.

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares del Ejército al General de División del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jesús Rojas Ladrón, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a veintidós de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15971 REAL DECRETO 1535/1980, de 18 de julio, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona don Ramón Codina Ribas.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos.tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Ramón Codina Ribas como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil veinticuatro/mil novecientos setenta y ocho, de doce de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

15972 REAL DECRETO 1536/1980, de 18 de julio, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla don Antonio Ortega Jiménez.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos.tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Antonio Ortega Jiménez como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla, cargo para el que fue designado por Real Decreto novecientos treinta y nueve/mil novecientos setenta y ocho, de dos de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

M^o DE COMERCIO Y TURISMO

15973 ORDEN de 30 de mayo de 1980 sobre cesa reglamentario por haber terminado el periodo de duración de su mandato de distintos Vocales de la Junta de Gobierno de la Sección Comercio de la Mutualidad General del Ministerio de Comercio y Turismo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 15 de las normas reglamentarias que rigen la Sección de Comercio de la Mutualidad de este Departamento, procede renovar a distintos Vocales de la Junta de Gobierno de la expresada Sección de Comercio, por haber cumplido el periodo de duración de su mandato.

En su virtud, este Ministerio, ha tenido a bien disponer el cese de los señores Vocales que reglamentariamente han cumplido el periodo de duración de su mandato, que son los siguientes:

Don Aniceto Moreno Moreno, Técnico Comercial del Estado.
Don Luis Rupilanchas Serrano, Técnico de Administración Civil.

Don Miguel Azuara del Molino, Ingeniero Técnico del Soivre.
Don Javier Davara Blázquez, Administrativo.

Agradeciéndoles los servicios prestados a la Sección de Comercio de la Mutualidad, en el cargo que han desempeñado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1980.

GAMIR CASARES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio, Presidente de la Junta de Gobierno de la Sección de Comercio de la Mutualidad.